

Planificación Institucional

Trámites Priorizados

RECONOCIMIENTO DE TÍTULOS PROFESIONALES O GRADOS ACADÉMICOS EN EL CAMPO DE LA SALUD

Identificador	SENESCYT-002-01-02
Resultados del proceso de participación ciudadana	
Costo	1,444.60 USD
Puntuación	59

ESTRATEGIAS

Estrategia	Descripción	Tiempo
Interoperabilidad	<p>El trámite "Reconocimiento de títulos profesionales o grados académicos en el campo de la salud", fue priorizado, con la aplicación de las herramientas dispuestas, para el Plan de Simplificación de Trámites 2020, para lo cual se ejecutó la estrategia "Automatización de procesos" que fue puesta en producción el 15 de julio de 2020.</p> <p>Con este antecedente se evidencia que el trámite se encuentra automatizado, con lo cual, como estrategia a realizar para el Plan de Simplificación de Trámites 2021, se plantea ejecutar la "Interoperabilidad"; esta estrategia permitirá que se interopere con la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación para obtener la información correspondiente a la cédula de identidad, y/o también se interopere con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana para obtener la información correspondiente al carnet de refugiado.</p> <p>La estrategia de interoperabilidad, está planteada en primera instancia a través de bus de datos entre la Senescyt y las instituciones descritas en el párrafo anterior. A medida que se vaya cumpliendo con las diferentes etapas del Plan de Simplificación de Trámites 2021, con el criterio técnico del área competente de la institución, se llegará a determinar otros posibles escenarios de interoperabilidad de ser el caso.</p> <p>La ejecución de esta estrategia permitirá que los administrados no carguen estos requisitos al solicitar su trámite en línea, generando una optimización de tiempo y costo al administrado.</p>	2021-05-31

POSTULACIÓN DE PROYECTOS INNOVADORES Y LA ASIGNACIÓN DE CAPITAL SEMILLA

Identificador	SENESCYT-017-01-01
Resultados del proceso de participación ciudadana	
Costo	1,828.09 USD
Puntuación	50

ESTRATEGIAS

Estrategia	Descripción	Tiempo
Guillotina de trámites	Como estrategia a ejecutar para el trámite "Postulación de proyectos innovadores y la asignación de capital semilla", se ha definido "Guillotina de trámites"; este servicio se lo	2021-04-30

Estrategia	Descripción	Tiempo
	<p>ejecuta con base a la asignación del Presupuesto General del Estado, por lo que depende mucho de los recursos asignados, mismos que no han sido entregados para el periodo fiscal 2019-2020-2021.</p> <p>Con este antecedente se evidencia la necesidad de la eliminación del trámite.</p>	

APROBACIÓN DE POSTULACIÓN A BECAS NACIONALES E INTERNACIONALES

Identificador	SENESCYT-042-01-01
Resultados del proceso de participación ciudadana	
Costo	1,839.24 USD
Puntuación	54

ESTRATEGIAS

Estrategia	Descripción	Tiempo
Revisión de requisitos	<p>Como estrategia a ejecutar para el trámite "Aprobación de postulación a becas nacionales e internacionales", se ha definido "Revisión de requisitos", considerando que el documento "Certificado de votación" se puede eliminar para el Administrado.</p> <p>Para el cumplimiento de esta estrategia, se va estructurar el instrumento normativo en conjunto con el área técnica competente, que permita dar a conocer a los administrados los requisitos necesarios para poder solicitar el trámite en mención.</p> <p>La ejecución de esta estrategia permitirá que los administrados no carguen este requisito al solicitar su trámite en línea, generando una optimización de tiempo y costo al administrado.</p>	2021-05-14

RECONOCIMIENTO DE TÍTULOS DOCTORALES DEL EXTRAJERO (PHD.)

Identificador	SENESCYT-002-01-03
Resultados del proceso de participación ciudadana	
Costo	1,445.20 USD
Puntuación	59

ESTRATEGIAS

Estrategia	Descripción	Tiempo
Interoperabilidad	<p>El trámite "Reconocimiento de títulos doctorales del extranjero (PhD.)", fue priorizado para el Plan de Simplificación de Trámites 2020, para lo cual se ejecutó la estrategia "Automatización de procesos" que fue puesta en producción el 15 de julio de 2020.</p> <p>Con este antecedente se evidencia que el trámite se encuentra automatizado, con lo cual, como estrategia a realizar para el Plan de Simplificación de Trámites 2021, se plantea ejecutar la "Interoperabilidad"; esta estrategia permitirá que se interopere con la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación para obtener la información correspondiente a la cédula de identidad, y/o también se interopere con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana para obtener la información correspondiente al carnet de refugiado.</p> <p>La estrategia de interoperabilidad, está planteada en primera instancia a través de bus</p>	2021-05-31

Estrategia	Descripción	Tiempo
	<p>do datos entre la Senescyt y las instituciones descritas en el párrafo anterior. A medida que se vaya cumpliendo con las diferentes etapas del Plan de Simplificación de Trámites 2021, con el criterio técnico del área competente de la institución, se llegara a determinar otros posibles escenarios de interoperabilidad de ser el caso.</p> <p>La ejecución de esta estrategia permitirá que los administrados no carguen estos requisitos al solicitar su trámite en línea, generando una optimización de tiempo y costo al administrado.</p>	

ANULACIONES DE REGISTRO DE TÍTULOS DEL EXTRANJERO

Identificador	SENESCYT-005-02-01
Resultados del proceso de participación ciudadana	
Costo	2,701.65 USD
Puntuación	53

ESTRATEGIAS

Estrategia	Descripción	Tiempo
Revisión de requisitos	<p>Como estrategia a ejecutar para el trámite "Anulaciones de registro de títulos del extranjero", se ha definido "Revisión de requisitos", considerando que el documento "Solicitud de anulación" se puede eliminar para el Administrado. Cabe recalcar que este requisito se solicita como sustento de que el peticionario realmente requiere la anulación de su título de registro del extranjero, con base a una recomendación de un examen de auditoría de la Contraloría General del Estado.</p> <p>Debido a que este trámite se encuentra en línea y la solicitud la realiza el administrado, se realizará la gestión pertinente para que la solicitud se descargue en archivo PDF y sea adjuntada al expediente del administrado, evidenciando el requerimiento presentado.</p> <p>La estrategia propuesta plantea reformar el "Reglamento de Servicios de Registro de Títulos", expedido mediante ACUERDO No. SENESCYT-2019-074 del 25 de junio de 2019, en relación a lo planteado en el primer párrafo en el que se expone la estrategia a realizar.</p> <p>La ejecución de esta estrategia permitirá que los administrados no carguen este requisito al solicitar su trámite en línea, generando una optimización de tiempo y costo al administrado.</p>	2021-05-14